



DECRETO ALCALDICIO № 588

AUTORIZA PROCESO DE LICITACIÓN QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

1 2 MAR 2021

## **CONSIDERANDO:**

El Memo Nº172 de fecha 12.03.2021, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del proyecto "NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, COMUNA DE REQUINOA". Se adjuntan Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Formatos y Certificado Disponibilidad N° 217 de fecha 10.03.2021.

El Decreto Alcaldicio Nº 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

## VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y

prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba

Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos

ALCALDE

Administrativos.

## **DECRETO**

AUTORÍZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del proyecto "NORMALIZACIÓN JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, COMUNA REQUINOA".

**APRUÉBASE** Bases Administrativas Generales, Especiales, Certificado de disponibilidad de recursos, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos.

**DESÍGNASE** Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Boris Mascaro Espinoza, Arquitecto, Secpla y el Sr. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, Secpla o quienes los subroguen.

IMPÚTESE el gasto se deberá imputar con cargo a las cuentas 214.05.15.239.000.000 Adm. Fondos Normalización Jardín Infantil Mis Primeros Pasos y 114.05.15.15.239.000.000 Aplic. Fondos: Normalización Jardín Infantil Las Polillitas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 217 de fecha 10.03.2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MVS/CoD/GADC/gadc. <u>DISTRIBUCION:</u> Secretaría Municipal (1)

Secpla (1) Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA ALCALDE (S)